

LEPE ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 2017, acordó APROBAR INICIALMENTE EL ANEXO AL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR LAS CARRERAS DE SUBSANACIÓN O CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES RELATIVOS A LAS PARCELAS QUE ALBERGAN LA CASA CON CÚPULA, presentado por la Junta de Compensación Las Carreras, y someter el expediente a información pública en la forma prevista legalmente.

Lo que se hace público para general conocimiento, expediente podrá ser consultado en el Área de Urbanismo, Calidad Ambiental y Catastro de este Ayuntamiento sito en Edificio Municipal Juan de Lepe, el Iglesia nº 1, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el día siguiente a la publicación del presente, para la presentación de alegaciones.

En Lepe a 30 de junio de 2017. LA SECRETARIA GENERAL, Fdo: Sara Nieves García.

LA PALMA DEL CONDADO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección para la provisión de una plaza de Técnico de Secretaría, vacante en el Ayuntamiento de La Palma del Condado, en régimen de interinidad, mediante sistema de concurso-oposición, y trámite de urgencia.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía nº 569 de fecha 05/05/2017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva, habida cuenta no hay excluidos, la siguiente relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de la convocatoria antes referenciada:

Admitidos:

DOÑA CATALINA LEPE MORENO. D.N.I.: 29.055.513-G

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

• Presidente:

Titular: D. José María Pérez de Ayala Muñoz. D.N.I. 29.787.838-D

Suplente: D. Juan de Dios Madrid García. D.N.I. 29.798.886-V

• Vocal:

Titular: D. Juan Castizo Reyes. D.N.I. 29.781.735-R

Suplente: D. Mario Pérez Pérez. D.N.I. 29.780.474-M

• Vocal:

Titular: D.ª Manuela Moro García. D.N.I. 29.797.035-Y

Suplente: D.ª Inmaculada García Félix. D.N.I. 75.547.775-C

